

Quito 12 abril de 2015

### **Informe de comisario periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2014**

Celebrada la junta general en la cual formo parte como comisario de la compañía de transporte en taxis tras ALVAREZ VIDEROS S.A me faculta los estatutos y la ley de compañías en el artículo 231 de la misma, tengo el derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y en interés de la compañía.

Razón por la cual he revisado todos los documentos y cuentas bancarias que maneja la compañía sin encontrar anomalías, que a continuación detallo.

#### **INGRESOS**

Ingresos en cupos	1250,00 *4
Ingresos por tickes socios	23.919,00
Ingreso de taxis extras	4.922,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.091,00</b>

De igual forma detallo los egresos generados por la compañía los cuales son reales, estos son.

#### **EGRESOS**

Sueldo empleados	12.240,00
Sueldo directivos	5.493,00
Beneficio sociales	620,46
Honorarios profesionales	890,00
Arriendo instalaciones	3.000
Alimentación y refrigerios	186,47
Servicios básicos	3905,20
Gastos de oficina y movilización	782,34
Agasajos y otros	2.260,00
Impuestos y afiliaciones	586,00 (SRI, CAMARA DE COMERCIO)
Notarizacion y legalizacion	110,00 (Documentos)

TOTAL EGRESOS	30.153,51
PERDIDA DE EJERCICIO	62,51

Esto es cuanto puedo informar en honor a la verdad apegado al derecho que me asiste en calidad de comisario.

Para culminar quiere agradecer a todos quienes conformamos esta institución y pedir que trabajemos por el bienestar común.



-----  
CRISTIAN PIZARRO

COMISARIO